



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 07 de abril de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento la siguiente publicación del D.O.F. del día 07 de abril del presente año, como se indica a continuación:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- **PRIMERA** Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025 y anexos 1, 2, 19 y 22.

Principales Reglas modificadas:

Regla 1.6.3. Registro de cuentas bancarias para efectuar pagos en operaciones de comercio exterior.

Se especifica que el aviso debe dirigirse a la DGIA (Dirección General de Innovación Aduanera).

Ya no hace referencia al plazo específico de 15 días para dar aviso del cambio en la cuenta bancaria.

Regla 1.6.18. Devolución de las contraprestaciones señaladas en el artículo 16 de la Ley

Regla 1.6.33. Fideicomiso para contraprestaciones del artículo 16 de la Ley

Regla 3.7.5. Despacho con pedimento y procedimiento simplificado por Empresas de mensajería y paquetería registradas

Regla 3.7.17. Omisión de declaración de cantidades en efectivo

Regla 3.7.34. Causales de cancelación del registro de Empresas de mensajería y paquetería.



Movers Soluciones Integrales S.C.

Cambios en Anexos.

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 19 Datos inexactos, falsos u omitidos por los que se actualiza la infracción establecida en el artículo 184, fracción III de la Ley.

...

I. a VIII. ...

IX. Fracción arancelaria y NICO.

X. a XXIX. ...

Anexo 22 Instructivo para el llenado del pedimento

--

Contenido

--

Apéndice 8 Identificadores

Clave	Nivel	Supuestos de Aplicación	Complemento 1	Complemento 2	Complemento 3
...
CA- Candado electrónico.	G	Identificar el uso del Candado electrónico.	Número del Candado electrónico.	No asentar datos. (Vacío).	No asentar datos. (Vacío).
...

...

ATENTAMENTE:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Guillermo Domínguez Rodríguez.
gdominguez@aamovers.com.mx

Área Jurídica